



## MANIFIESTO AL PAÍS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

1 DE MAYO DE 2019

Hoy 1° de mayo de 2019, fecha histórica para la clase obrera del mundo donde no solo conmemoramos 133 años de las jornadas gloriosas de los trabajadores de Chicago en cuya memoria eterna -desde 1890- se celebra el **DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**. Los asalariados panameños, el movimiento sindical y en particular, nosotros los miembros de la **UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)** nos regocijamos de los avances alcanzados por la lucha del movimiento obrero pero también observamos con suma preocupación el entorno internacional, regional y nacional del momento actual. Particularmente el nuevo reparto del mundo entre las grandes potencias (“Guerra comercial”), los conflictos internos que se libran en varios países de la región como Nicaragua y Venezuela y en el plano nacional las elecciones generales del 5 de mayo próximo.

En virtud de nuestro vínculo histórico con el comercio global no solo por la actividad del Canal sino también por los servicios financieros y de conectividad logística marítima, los trabajadores apostamos porque estas actividades de punta sirvan para fortalecer la diversificación económica, especialmente aquellas que son generadoras de empleos con salarios decentes como son el agro y agroindustria, la industria transformativa, el ecoturismo, otras de carácter sostenibles, industrias “limpias” y amigables con el ambiente. Pero también demandamos del gobierno de la República de Panamá, que en los foros internacionales globales y regionales se pronuncie por la solución pacífica de las controversias que se generen entre los Estados y el respeto al principio de la autodeterminación de los pueblos.

Con respecto a la crisis política que viven los hermanos de Nicaragua y Venezuela nos pronunciamos por una solución entre los habitantes de dichos pueblos, con el acompañamiento de América Latina. Rechazamos la injerencia imperialista de cualquier signo ideológico.

En el plano nacional es obligante mencionar una serie de aspectos que afectan directa e indirectamente la calidad de vida de los trabajadores y del pueblo panameño en general. Con relación a la Caja de Seguro Social, lamentamos que ninguna de las candidaturas presidenciales haya presentado un cronograma de discusión sobre los tres programas de la misma; por lo que, desde ya, exhortamos a aspirante presidencial ganador(a) a establecer una “mesa de diálogo” donde participen los sectores de la sociedad vinculados al tema. Por ejemplo, los asalariados que somos los principales cotizantes de la institución de seguridad social desconocemos la situación económica del Programa de Invalidez Vejez y Muerte; como también, es inadmisibles e inaudito que el Programa de Servicios de Salud con un superávit superior a los dos mil millones de dólares; que en el Seguro no haya medicamentos, las citas médicas duran meses para otorgarlas y las cirugías -en virtud de la enorme mora quirúrgica- se tengan que realizar en hospitales privados.

Observamos con suma preocupación que a pesar del crecimiento positivo de la economía nacional, 3.7% el año pasado, un ingreso nacional bruto per cápita (por cada panameño) de 8 mil dólares anuales, un PIB real por el orden de 41

mil 693.4 millones de balboas; el ingreso real de los trabajadores cada día se desmejora a causa de la especulación en los precios de los alimentos, de los medicamentos y de otros bienes de consumo general. Somos un Istmo rico, rodeado de mares de pobreza, debido principalmente a la corrupción rampante de los grupos oligárquicos que han gobernado la Nación los últimos 20 años.

Con relación al cohecho en la esfera pública con el concurso del sector privado, particularmente, de una transnacional de la construcción y empresarios de la actividad financiera, reafirmamos lo expresado por la UGT en el mes de enero de 2017. “Para la UGT y el pueblo panameño, es público y notorio que se ha cometido una lesión patrimonial contra el Estado, por alrededor de... (Mil millones de dólares) por parte de la constructora Odebrecht Panamá en concepto de sobrepagos de las obras contratadas en tres periodos presidenciales distintos, desde el 2006 hasta la fecha y; “coimas” pagadas a servidores públicos de alta jerarquía, banqueros y empresarios. Que el Estado panameño no ha mostrado “voluntad política” y agilidad procesal para realizar una prolija investigación que permita acreditar los hechos punibles, vincular los actores materiales e intelectuales y presentarlos ante los Tribunales para que respondan por las conductas criminales que comentamos. Actos de corrupción que estremecen los cimientos de la institucionalidad democrática”. (Comunicado de la UGT 25/1/2017).

Para cerrar el “circulo vicioso” de la corrupción pública, recientemente la Contraloría publicó las planillas 172 y 080, mediante las cuales los 71 diputados de la República de todas las facciones de la oligarquía, de forma sistemática y con la indiferencia y complicidad del Órgano Ejecutivo y de la Contraloría General de la República saquearon al erario público la suma de 243 millones 800 mil dólares.

Por tal motivo los asalariados panameños debemos observar con detenimiento por quienes vamos a depositar nuestro voto el 5 de mayo próximo. Quienes pretenden mantener el statu quo de corrupción y cohecho deben ser rechazados de plano por los trabajadores, por el contrario, quienes se han pronunciado por la convocatoria de una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE que barra con la podredumbre de la plutocracia corrupta deben ser objeto de nuestro escrutinio y apoyo.

Finalmente, exhortamos a los trabajadores panameños a reforzar la lucha para que los ladrones de la hacienda pública sean llevados a los tribunales, por la igualdad de derechos entre los trabajadores sin ningún tipo de discriminación y a emprender un combate particular para que la totalidad de los ocho “Convenios Fundamentales de la OIT”, sean incorporados por Fallos del Pleno de la Corte Suprema de Justicia al “Bloque de la Constitucionalidad”. A Continuar luchando por preservar las conquistas alcanzadas, esforzarnos por obtener plena libertad sindical y, sobre todo, por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias

**¡VIVA EL 1 DE MAYO!**

**¡GLORIA ETERNA A LOS MÁRTIRES DE CHICAGO!**

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día, del mes de mayo, de dos mil diecinueve (2019)